



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0064**  
NEUQUEN, **29** ENE 2015

**VISTO:**

El Expediente OE N° 586-M/2015, por el cual la Subsecretaría de Desarrollo Social- Secretaría de Desarrollo Humano - envía el listado de beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO correspondiente al mes de Enero/15, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 582/00 se aprueban los términos del Acta Acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Neuquén para la implementación de dicho programa;

Que por Nota N° 09/15 de fecha 21 de Enero de 2015, la Subsecretaría de Desarrollo Social, eleva el listado de 118 beneficiarios del Convenio Municipal (FOCAO) por la suma de PESOS DIECISIETE MIL SETESCIENTOS (\$ 17.700.-) correspondiente al mes de ENERO/15;

Que a fs. 02/05 del mencionado expediente se encuentra el detalle de los Beneficiarios, contando con el visto bueno de la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que a fs. 07 toma intervención la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, Dirección General de Administración Financiera, informando que cuenta con crédito presupuestario para realizar el pago, en la Actividad "Dirección y Coordinación Superior", imputación 5-FS-1-0-1, Partida Principal "Transferencias", transacción preventiva N° 336;

Que habiéndose cumplimentado lo estipulado en el Artículo 2º) del Decreto N° 582/00, corresponde dictar la norma legal que autorice el pago a través de la Tesorería del Palacio Municipal de acuerdo al Artículo 3º) del mencionado Decreto;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Tesorería Municipal, previa intervención de la Contaduría, a liquidar y pagar la suma de PESOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS (\$ 17.700.-) en concepto de pago a 118 beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO, correspondiente al mes de ENERO/15, que se encuentran detallados a fs. 02/05, del presente expediente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M y posteriormente Archívese.-

Es

Es copia

Fdo: Artaza.

*(Signature)*  
C. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2012  
Fecha 06 / 02 / 2015